

PENSAR EL FUTURO, CON DATOS DEL PRESENTE: **¿QUÉ OPINAN ESTUDIANTES DE MEDICINA DEL ABORTO?**

*Análisis a partir del seminario: #Es Ley:
abordajes sobre la Ley de Interrupción Voluntaria
y Legal del Embarazo en la carrera de medicina*

*Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional
del Comahue, Patagonia Argentina*



NEUQUÉN, AGOSTO DE 2023

INDICE

3 EMPECEMOS: APRENDIZAJES SOBRE EL ABORTO EN ESTUDIANTES DE MEDICINA

5 SIGAMOS: CAMBIOS Y CONTINUIDADES, HALLAZGOS

6. ¿QUIÉNES CONTESTARON LAS ENCUESTAS?
7. ¿POR QUÉ SE INSCRIBIERON AL SEMINARIO?
8. ¿QUÉ EXPERIENCIA Y ACERCAMIENTO PERSONAL TENÍAN CON EL TEMA?
9. ANTES DEL SEMINARIO: ¿CUÁNTAS CONVERSACIONES E INTERCAMBIOS TUVIERON SOBRE TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA?
11. ¿QUÉ OPINIONES TENÍAN SOBRE EL ABORTO?
18. ¿QUÉ CONOCIMIENTOS TENÍAN SOBRE LA LEY 27610?
20. ¿CUÁNTO CONOCÍAN SOBRE LAS REDES QUE ACOMPAÑAN EN EL PROCESO DEL ABORTO? ¿QUÉ OPINIÓN TENÍAN?
21. ¿QUÉ INTENCIONES MANIFESTARON SOBRE GARANTIZAR EL DERECHO AL ABORTO CUANDO SE GRADÚEN?
23. ENTRE QUIENES DIJERON QUE QUERÍAN RECIBIR MÁS INFORMACIÓN ¿QUÉ OPINIÓN TUVIERON DEL SEMINARIO?

24 PARA IR CERRANDO Y PROYECTAR

25. CONCLUSIONES CLAVES Y RECOMENDACIONES
26. PENSAR NUEVOS SEMINARIOS Y APUNTES PARA PRÓXIMAS ENCUESTAS
26. POR ÚLTIMO, SUS PRODUCCIONES

EMPECEMOS:

APRENDIZAJES SOBRE

EL ABORTO EN ESTUDIANTES

DE MEDICINA

Las Redes de acompañamiento a abortar crecen cada día más, no solo a nivel local sino también a nivel global. Vienen desarrollando un modelo en el que los pilares de seguridad y efectividad son cada vez más irrefutables. Por eso mismo, es importante ampliar su alcance para aumentar los conocimientos y el acceso al aborto en Argentina y en la Región.

Desde la Colectiva Feminista La Revuelta de Neuquén junto con Gabriela Luchetti, ginecóloga y docente en la carrera de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue (con sede en Cipolletti, Río Negro, Patagonia Argentina), promovemos y buscamos mejorar el apoyo que se le da a las personas que abortan, tanto en el sistema de salud formal como en la autogestión en servicios comunitarios. Por eso, organizamos el seminario: **#Es Ley: abordajes sobre la Ley de Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo en la carrera de medicina** dirigido a estudiantes de esa carrera¹. El objetivo principal fue expandir conocimientos sobre el derecho al aborto a partir de abordajes

integrales con foco en la Ley 27610 (de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo) y sobre las redes de acompañamiento.

El seminario tuvo cinco encuentros, desarrollados entre el 28 de septiembre y el 2 de noviembre del 2022. A quienes asistieron se les solicitó contestar dos encuestas, anónimas y voluntarias. Una en el primer encuentro (en adelante, primera encuesta) y otra el día del cierre del espacio (segunda encuesta). Este informe presenta resultados de ambas y comparte los primeros hallazgos sobre algunos cambios de conocimientos y actitudes a partir del recorrido en el seminario. También aborda recomendaciones para enfocarse en el futuro.

Antes de empezar, una aclaración: quienes participaron dieron su consentimiento para que sus datos fueran compartidos.

Ahora sí, les compartimos los resultados.

1. Sugerimos leer la nota "Aspiramos a que los seminarios construyan libertades y autonomías" publicada el 22/04/2022 en larevuelta.com.ar. Disponible en: <https://larevuelta.com.ar/2023/04/22/aspiramos-a-que-los-seminarios-construyan-libertades-y-autonomias/>

SIGAMOS:

CAMBIOS Y CONTINUIDADES

LOS HALLAZGOS

¿Quiénes contestaron las encuestas?

Un total de 140 estudiantes participaron en la primera encuesta y 126 en la segunda. La edad promedio fue de 22 años y la mayoría se identificó como mujer. El 37% dijo ser creyente en alguna religión y dentro de ese universo, el 28% practicante de su religión. Casi la totalidad cursaba el ciclo biomédico, el 27% inició la carrera antes del año 2019, el 26% en el 2019 y las demás personas a partir del 2020. A la pregunta sobre si integraban alguna organización política, comunitaria, feminista, ambientalista, etc. la mayoría dijo que no. En la Tabla 1 se pueden observar estos datos.

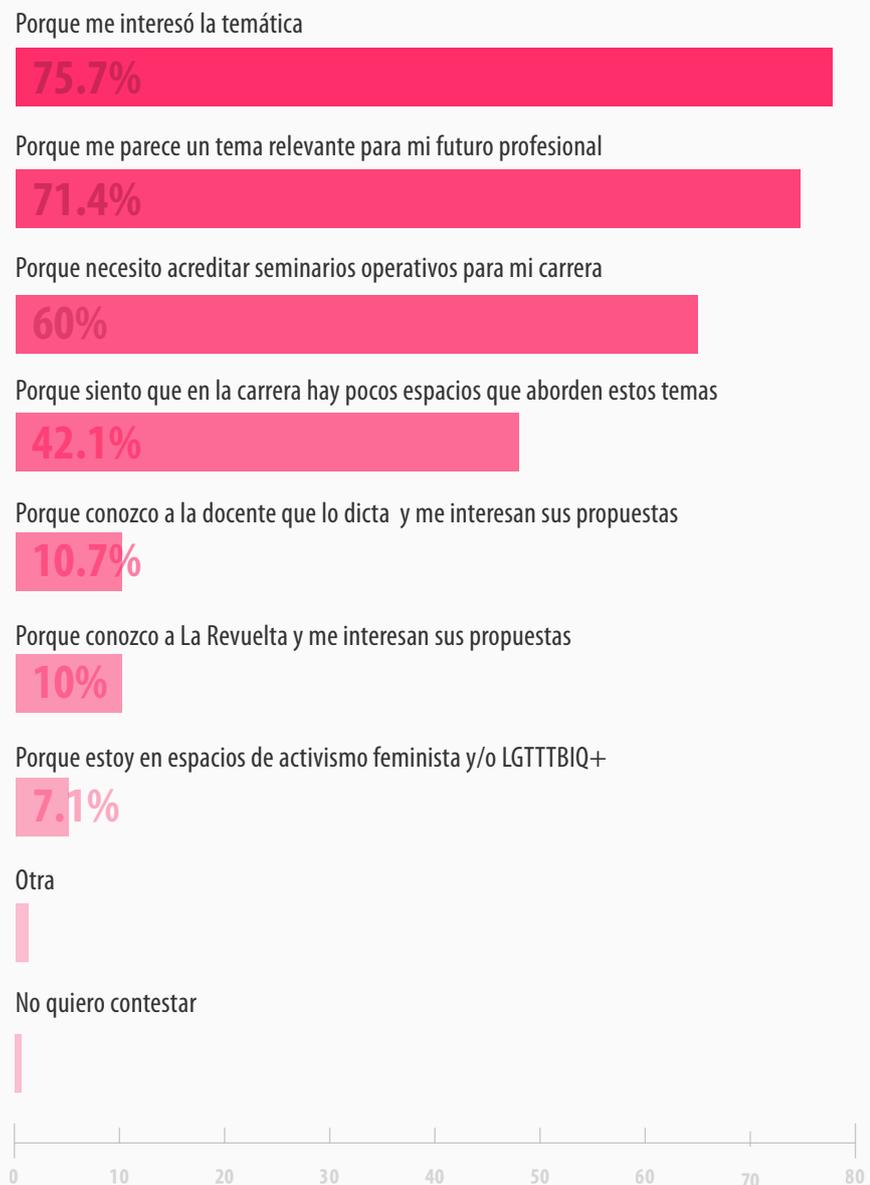
Tabla 1:
Características de estudiantes en la primera encuesta

	Nro. de personas y %
Edad:	
Promedio (años)	21.9
20 años o menos	42 (30%)
21-25 años	90 (64%)
Más de 25 años	8 (6%)
Género	
Mujer	118 (84%)
Varón	19 (14%)
Otros géneros	3 (2%)
Creyente en alguna religión	
Sí	52 (37%)
No	86 (61%)
No quiero contestar	2 (1%)
Ciclo de la carrera	
Ciclo biomédico	139 (99%)
Ciclo clínico	1 (1%)
Año en que empezaron a cursar la carrera	
Antes del año 2019	38 (27%)
2019	37 (26%)
2020	44 (31%)
2021 o 2022	21 (15%)
Integrante de alguna organización (marca las que corresponden)	
Ninguna	115 (82%)
Organización deportiva	10 (7%)
Organización feminista	4 (3%)
Organización defensora de animales	4 (3%)
Centro de estudiantes	2 (1%)
Organización ambientalista	2 (1%)
Organización LGTTTBIQ+	2 (1%)
Otra	2 (1%)
Organización de personas con discapacidad	1 (1%)
Partido político	1 (1%)
No quiero contestar	1 (1%)
Organización barrial	0
Organización de pueblos originarios	0
Organización artística cultural	0

¿Por qué se inscribieron al seminario?

Entre las razones principales para cursar el seminario encontramos: 1) porque les interesó la temática; 2) porque les parece un tema relevante para su futuro profesional; 3) porque necesitan acreditar seminarios optativos para su carrera; y 4) porque sienten que en la carrera hay pocos espacios que aborden estos temas. En la Figura 1 se detallan estas y otras razones que tienen menor preponderancia.

Figura 1:
Razones para inscribirse en el seminario



¿Qué experiencia y acercamiento personal tenían con el tema?

El 59% de quienes cursaron el seminario dijo conocer a alguien que tuvo un aborto y el 48% de los estudiantes participaron en marchas para que el aborto sea legal en Argentina. El 43% había participado antes en talleres, encuentros o seminarios relacionados con la temática de salud sexual y salud reproductiva. En la Figura 2 se muestra de manera gráfica.

Figura 2:
Experiencias
personales

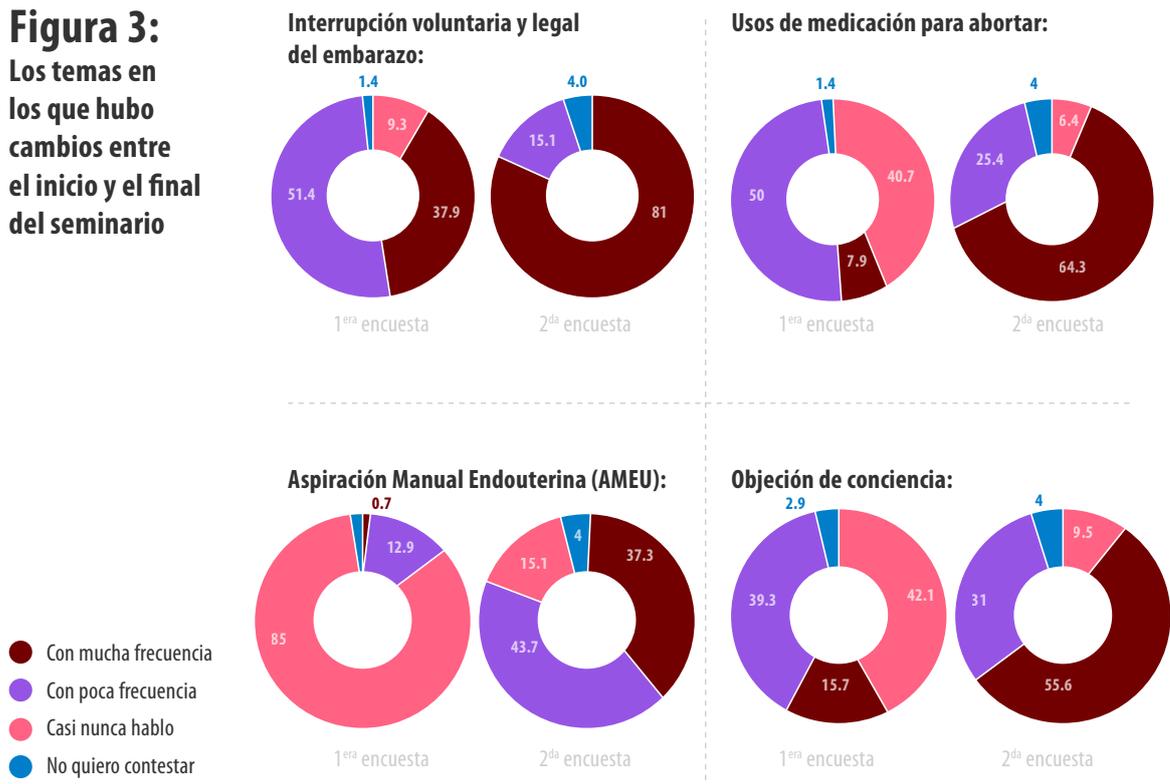


Antes del seminario: ¿Cuántas conversaciones e intercambios tuvieron sobre temas de salud sexual y reproductiva?

Los hallazgos muestran que: la mitad de los estudiantes indicaron que hablaban con mucha frecuencia sobre métodos anticonceptivos (65%) y sobre el inicio y consentimiento en las relaciones sexuales (59%). La mayoría (85%) dijo que casi nunca había hablado de la aspiración manual endouterina (AMEU). El 42% indicó que casi nunca habló de temas referidos a la llamada objeción de conciencia y un porcentaje similar, el 41%, expresó que casi nunca habló sobre los usos de medicación para abortar.

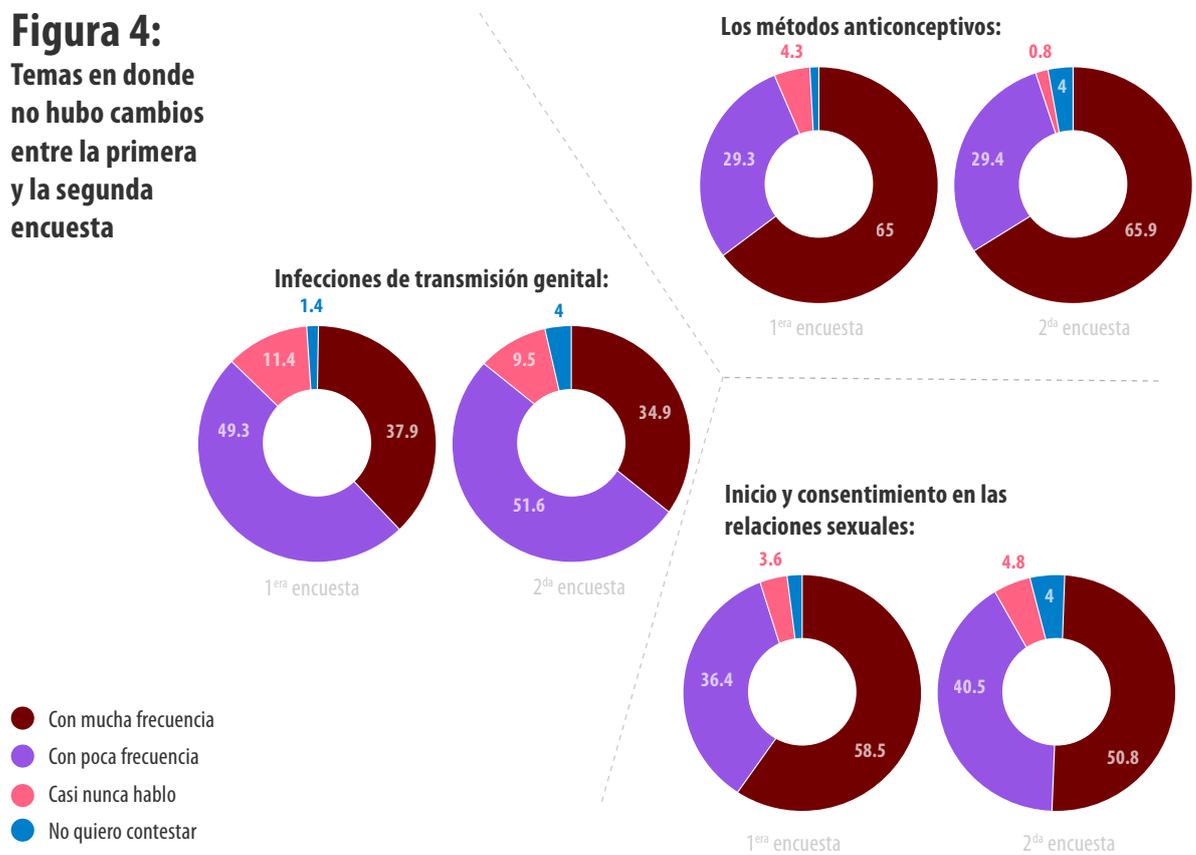
Al concluir el seminario, los datos indican que aumentó la frecuencia con que hablaron de: interrupción voluntaria y legal del embarazo, usos de medicación para abortar, AMEU y objeción de conciencia. En la Figura 3 se muestran con más claridad estos datos.

Figura 3:
Los temas en los que hubo cambios entre el inicio y el final del seminario



No hubo cambios significativos en la frecuencia con que hablaron de los métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión genital, e inicio y consentimiento en las relaciones sexuales. Estos datos se ven a continuación, en la Figura 4.

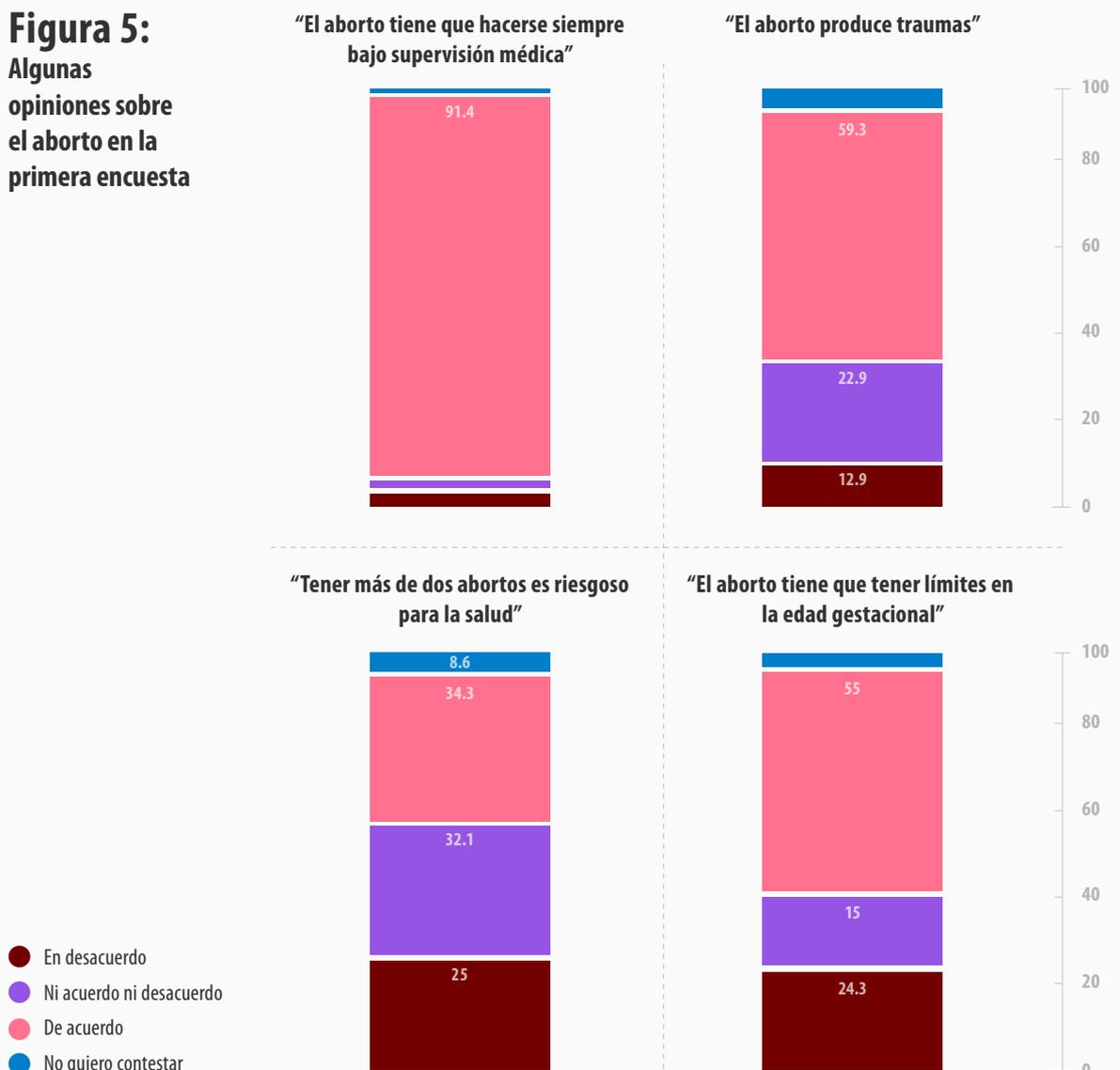
Figura 4:
Temas en donde no hubo cambios entre la primera y la segunda encuesta



¿Qué opiniones tenían sobre el aborto?

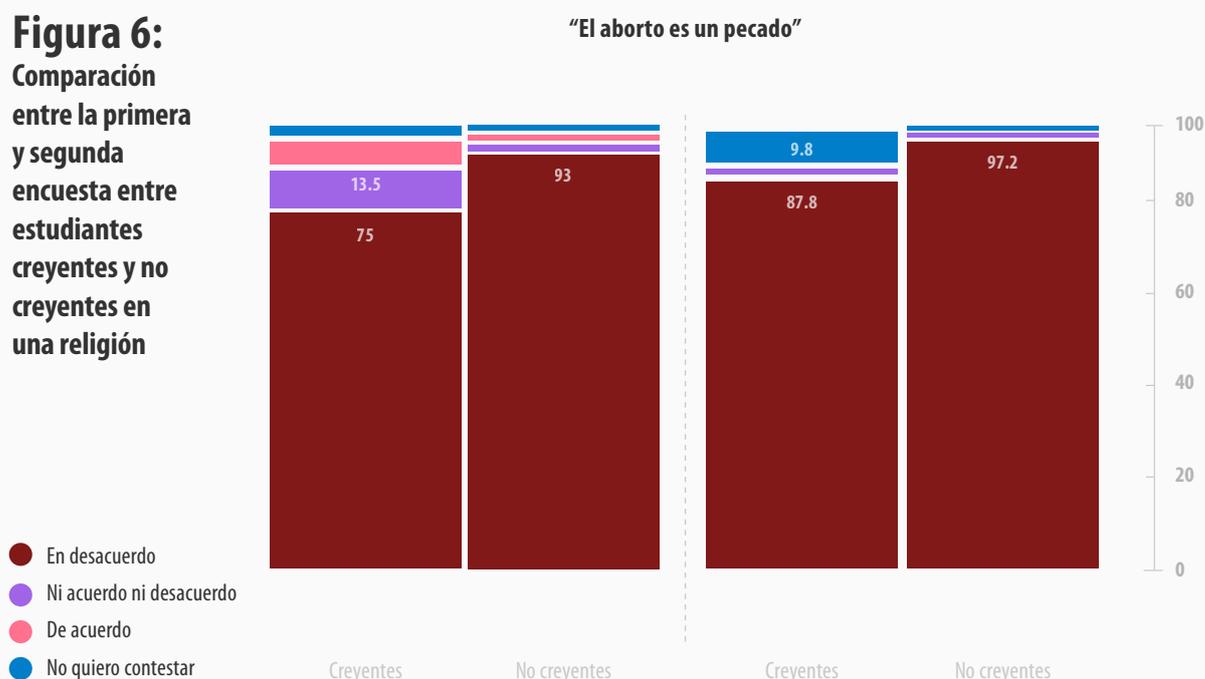
En la primera encuesta se les invitó a manifestar sus niveles *de acuerdo* o *desacuerdo* con algunas afirmaciones. Al comienzo del dictado del seminario podemos ver que las opiniones de quienes cursaron eran positivas sobre la mayoría de las frases. Sin embargo, en algunos casos, vemos que las opiniones eran menos favorables sobre ciertos aspectos del aborto. Por ejemplo, el 91% dijo que el aborto tiene que hacerse siempre bajo supervisión médica y otro 59% manifestó estar *de acuerdo* con que el aborto produce traumas. Sólo una cuarta parte del estudiantado manifestó su *desacuerdo* con la frase que decía que tener más de dos abortos seguros es riesgoso para la salud y un poco más de la mitad, el 55%, dijo que los abortos deberían tener límites en la edad gestacional. Para una mejor lectura, ver los datos de la Figura 5.

Figura 5:
Algunas
opiniones sobre
el aborto en la
primera encuesta



Quienes manifestaron ser creyentes en una religión fueron más propensos a decir que no estaban *de acuerdo ni en desacuerdo* con la frase “el aborto es un pecado” en la primera encuesta (14%) en comparación a los que no eran creyentes de una religión (2%). El 93% de los estudiantes que no manifestaron ser creyentes en una religión estaban *en desacuerdo* con esa frase. Para una mayor comprensión, ver la Figura 6.

Figura 6:
Comparación
entre la primera
y segunda
encuesta entre
estudiantes
creyentes y no
creyentes en
una religión

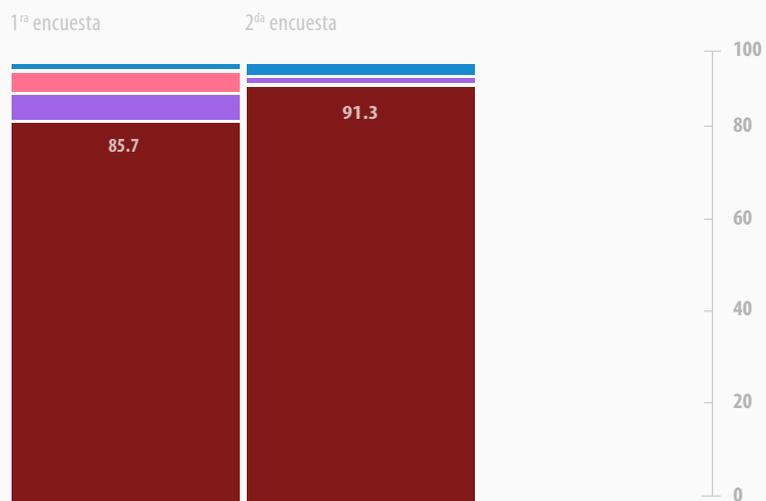


A pesar de que las opiniones iniciales eran positivas en general, observamos variaciones y cambios en lo que manifestaron algunos estudiantes entre la primera y la segunda encuesta. Tomando opiniones vertidas en la segunda encuesta - realizada al cierre del seminario - se destaca que aproximadamente el 90% dijo estar *en desacuerdo* con las frases “el aborto es un pecado” y “una niña de 13 años es muy joven para decidir abortar”. Y aproximadamente el 90% estaba de acuerdo con las frases “el aborto debería ser más accesible” y “una niña de 13 años no debería ser madre”. Donde se observan más cambios y en direcciones positivas es en las siguientes frases: “el aborto produce

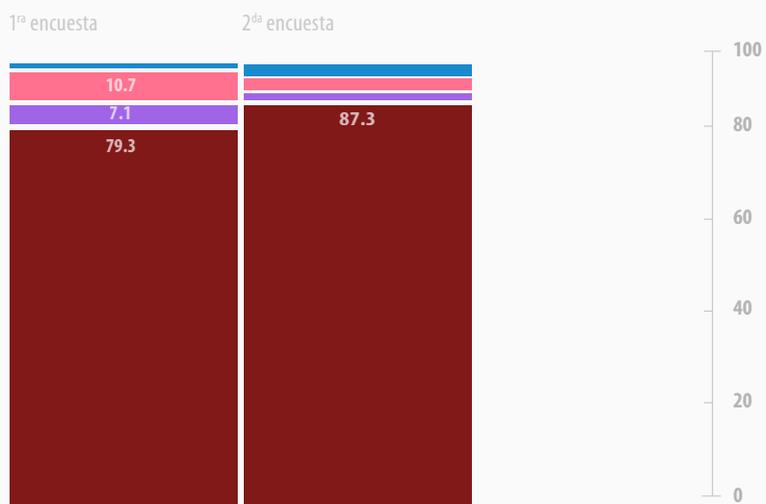
traumas”, “tener más de dos abortos seguros es riesgoso para la salud”, “el aborto tiene que tener límites en la edad gestacional”, y “el aborto tiene que hacerse siempre bajo supervisión médica”. Al cierre del seminario, aumentó en un 7% el porcentaje de estudiantes que estaban de acuerdo con la frase “el aborto debería ser más accesible” (de un 87% en la primera encuesta a un 94% en la segunda encuesta). El cambio más notorio se produce en las opiniones sobre esta afirmación: “el aborto tiene que hacerse siempre bajo supervisión médica” (del 91% en *desacuerdo* en la primera encuesta a un 35% en la segunda encuesta). Para simplificar el acceso a esta información, ver datos en la siguiente Figura 7.

Figura 7:
Cambios de
opiniones sobre
el aborto entre
la primera y
la segunda
encuesta

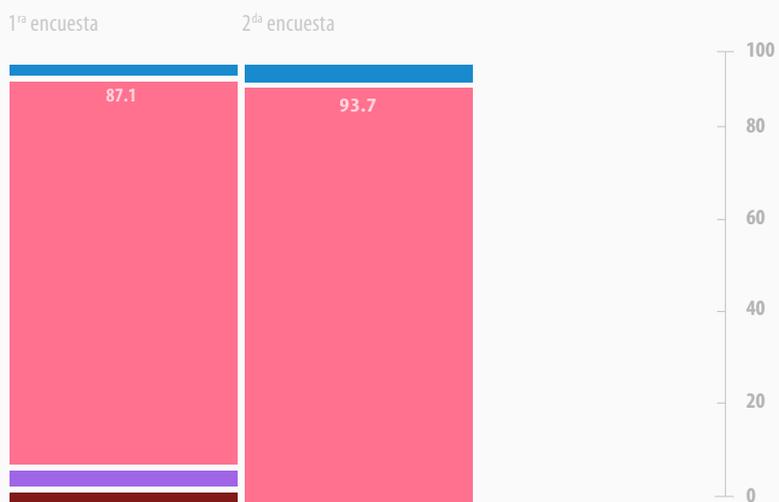
“El aborto es un pecado”



“Una niña de 13 años es muy joven para decidir abortar”

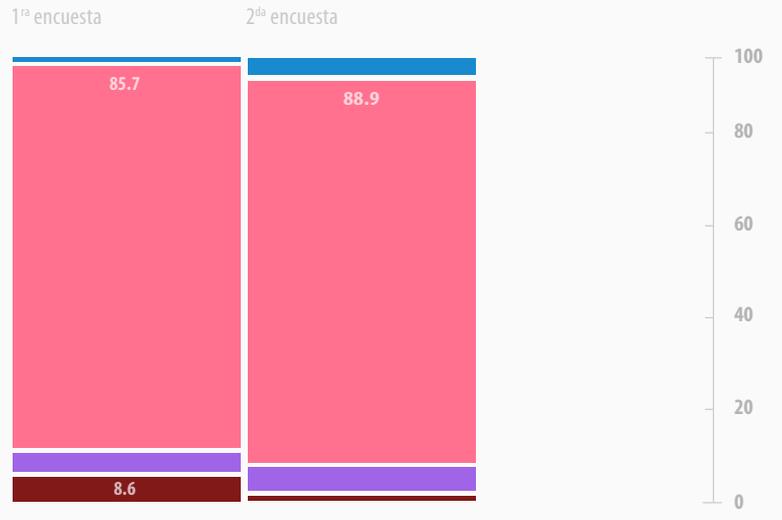


“El aborto debería ser más accesible”

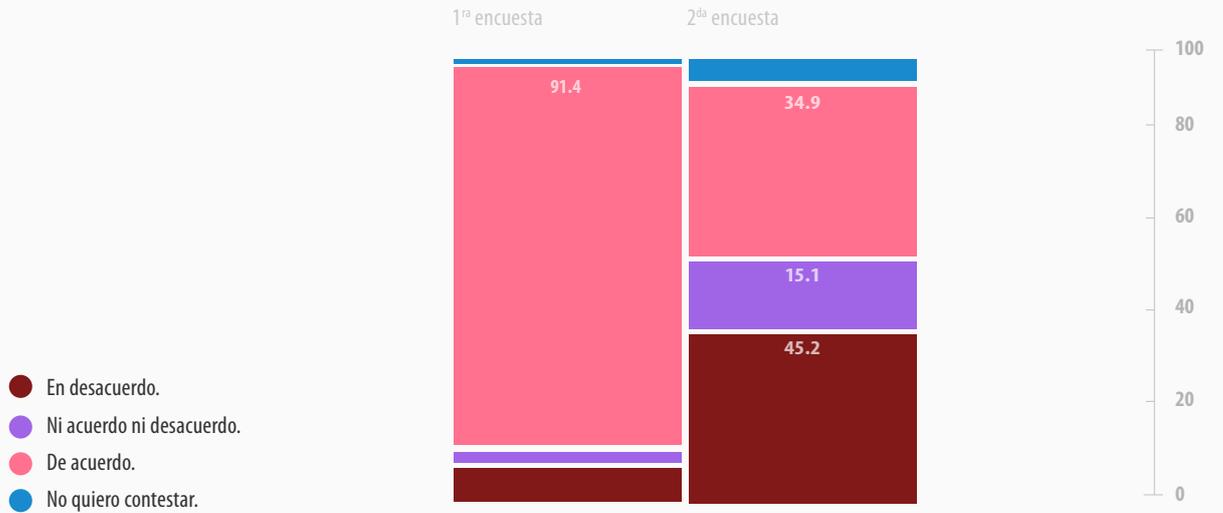


- En desacuerdo
- Ni acuerdo ni desacuerdo
- De acuerdo
- No quiero contestar

“Una niña de 13 años no debería ser madre”



“El aborto tiene que hacerse siempre bajo supervisión médica”

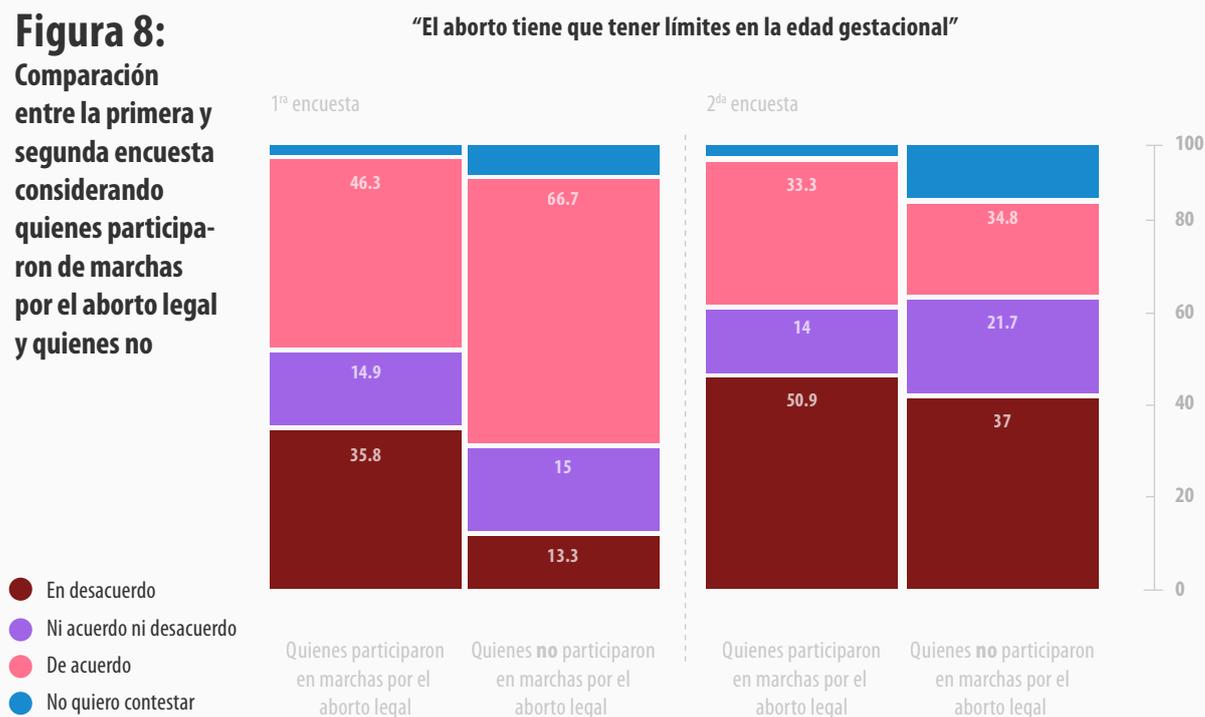


Otro dato que se recolectó fue la relación entre la participación en marchas y su opinión respecto al acceso al aborto. En particular, en la primera encuesta observamos que las personas que dijeron que no participaron en marchas para que el aborto fuera legal

en Argentina, eran más propensas a pensar que el aborto debería tener límites en la edad gestacional (67%). Al cierre del seminario este número pasó a ser del 35%. Se puede ver en la siguiente Figura 8.

Figura 8:

Comparación entre la primera y segunda encuesta considerando quienes participaron de marchas por el aborto legal y quienes no



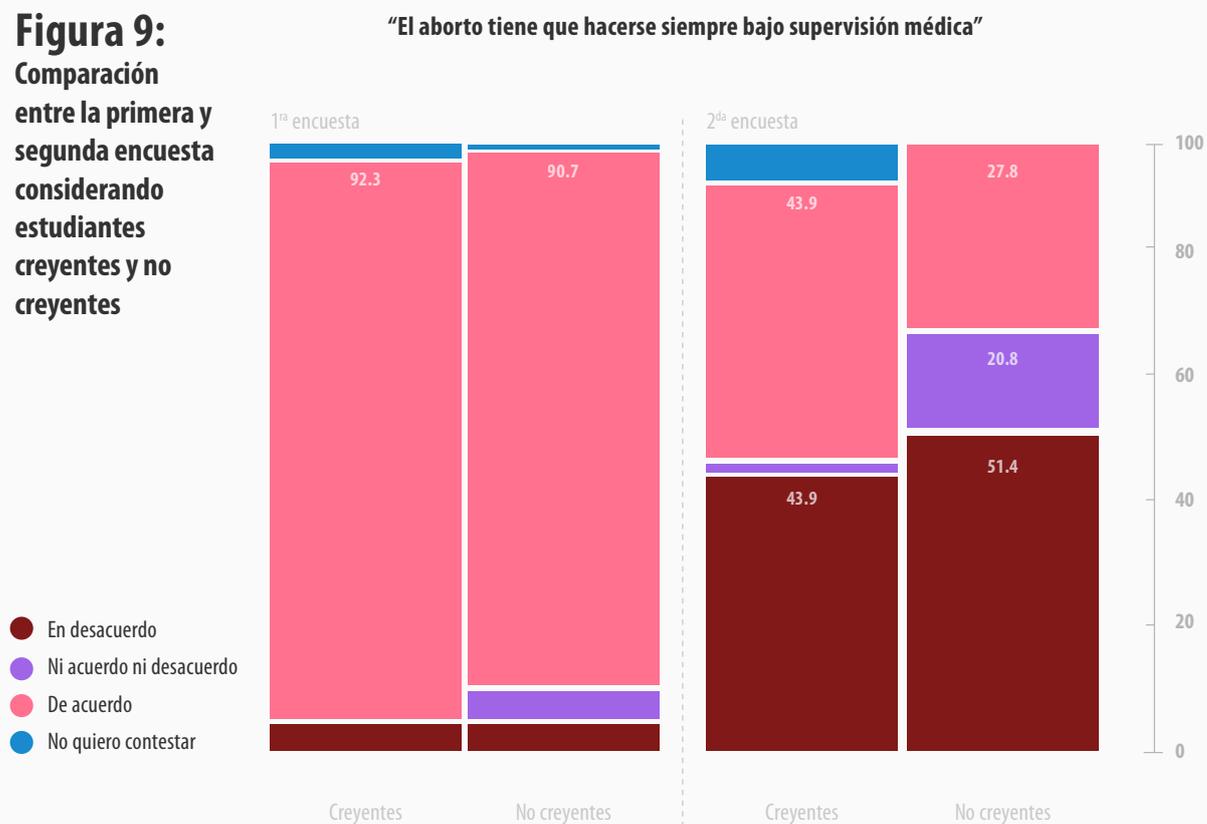
Como mostramos antes, las encuestas permiten ver algunos cambios positivos en las opiniones de estudiantes. No obstante, aún vemos que hay una alta proporción del estudiantado que manifiesta no *estar de acuerdo ni en desacuerdo* o se manifiesta menos favorable sobre ciertas afirmaciones, esto nos ofrece información valiosa para enfocarnos en próximos espacios curriculares.

Interesa atender que al cierre del seminario hay un aumento en la proporción de estudiantes que dijo *no estar de acuerdo ni en desacuerdo* con la frase “el aborto tiene que hacerse siempre bajo supervisión médica” (de un 2% a un 15%) y un poco más de un tercio (35%) de

estudiantes se mantuvo *de acuerdo* con la frase. Junto con estos datos, recordemos que el 45% estaba en *desacuerdo* con esa frase, tal como se muestra el último gráfico de la Figura 7 presentada más arriba.

El cambio de actitud varía entre quienes se reconocen creyentes en una religión y quiénes no. La segunda encuesta muestra que un 44% del estudiantado creyente en una religión sostiene que el aborto debe hacerse siempre bajo supervisión médica. El mayor porcentaje de cambio de actitud respecto de esta afirmación está en estudiantes no creyentes, aunque un 28% sigue sosteniendo esa opinión al final del seminario. La Figura 9 muestra esta diferenciación.

Figura 9:
Comparación
entre la primera y
segunda encuesta
considerando
estudiantes
creyentes y no
creyentes

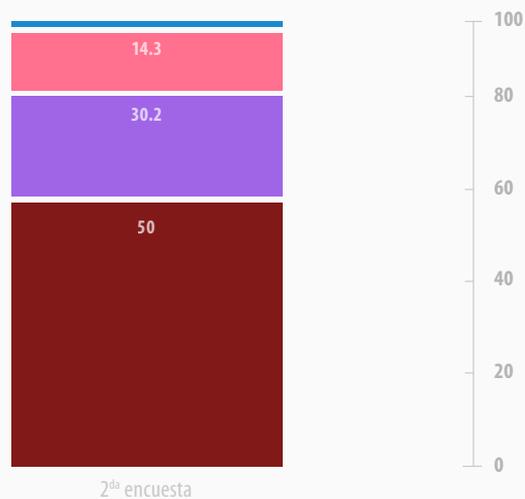


También vemos que un tercio de estudiantes dijo que *ni está de acuerdo ni en desacuerdo* con la frase “el aborto produce traumas” al cierre del seminario. Además, aproximadamente el 15% eligió la misma opción para las frases “tener más de dos abortos seguros es riesgoso

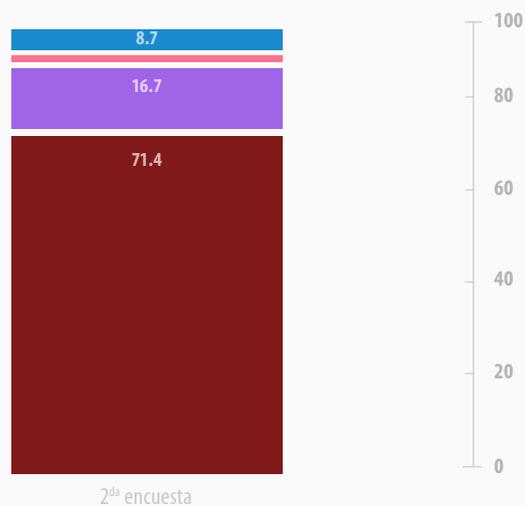
para la salud” y “el aborto tiene que tener límites en la edad gestacional”. Por otra parte, menos de la mitad, el 43%, opina que el aborto no debe tener límites en la edad gestacional. Esto se puede apreciar en la siguiente Figura 10.

Figura 10:
Opiniones sobre
traumas y riesgos
del aborto en
la segunda
encuesta

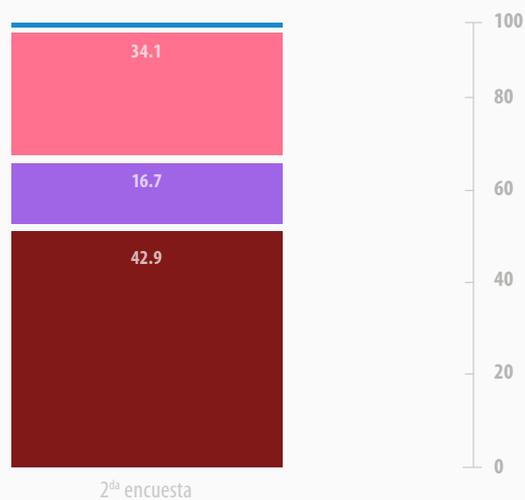
“El aborto produce traumas”



“Tener más de dos abortos es riesgoso para la salud”



“El aborto tiene que tener límites en la edad gestacional”



- En desacuerdo
- Ni acuerdo ni desacuerdo
- De acuerdo
- No quiero contestar

¿Qué conocimientos tenían sobre la Ley 27610?

La Ley 27610, de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, aprobada el 30 de diciembre de 2020 en Argentina, permite el aborto voluntario hasta 14 semanas inclusive de gestación. Pasado ese tiempo, mantiene las causales del Código Penal de 1921, por las cuales se permite el aborto en casos de embarazos producto de violación y cuando corre riesgo la vida o la salud de la persona embarazada.

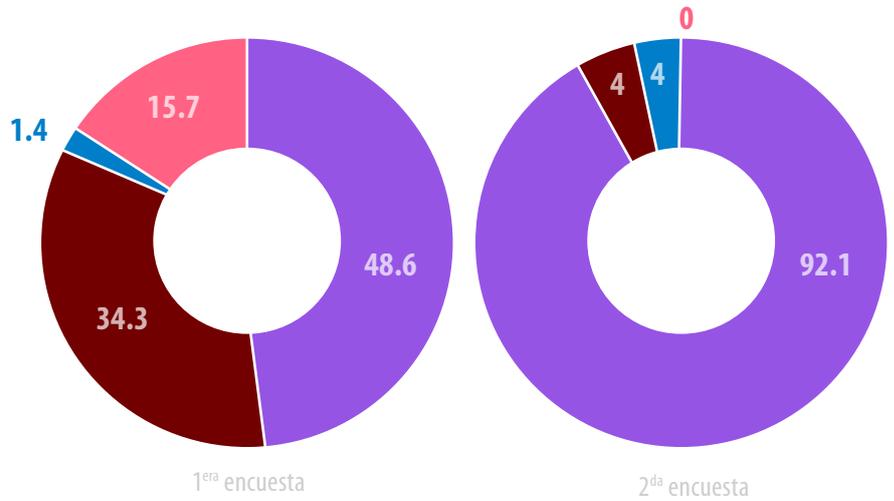
En la primera encuesta, casi la mitad (un 49%) del estudiantado contestó correctamente que la ley permite el aborto hasta 14 semanas inclusive de gestación² y un 16% dijo no saber sobre esto. El 64% sabía que la ley actual mantiene las causales de legalidad existentes, mientras que el 26% dijo que no sabía al respecto. Otro dato para destacar es que las personas que no participaron en marchas por el aborto legal, fueron más propensas a contestar que no sabían las respuestas correctas antes del seminario. Esta información está volcada a continuación en la Figura 11.

Al cierre del seminario, la gran mayoría de quienes cursaron (el 92%) contestó correctamente sobre lo que la ley establece en relación al derecho al aborto voluntario (hasta las 14 semanas de gestación inclusive) y un 87% respondió correctamente sobre las causales que permiten el aborto pasado ese período. Esto también se puede ver en la Figura 11. De todas maneras, es importante considerar que al cierre del seminario, un 4% indicó que la ley permite el aborto solo en casos de embarazos producto de violación y no en otras situaciones.

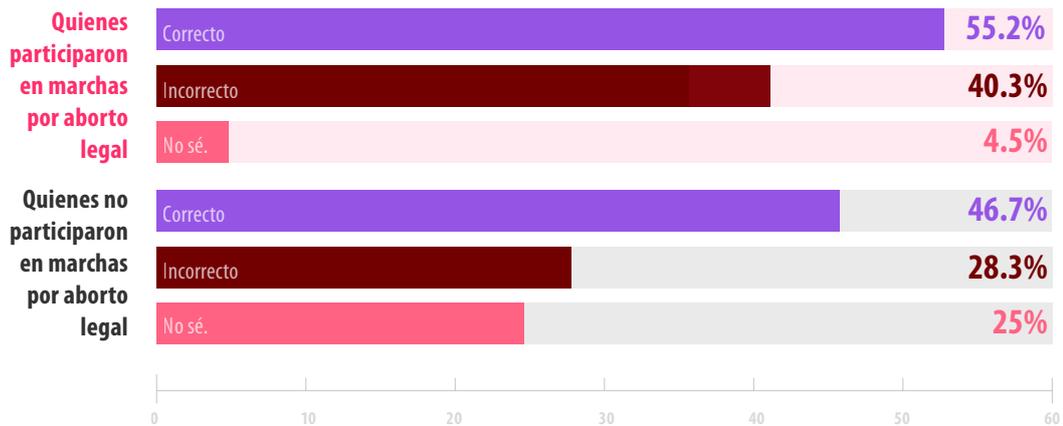
2. Debido a un error en la programación de la primera encuesta, no se mostró la respuesta correcta (14 semanas de gestación inclusive), por lo que asumimos que las respuestas de "Menos de 14 semanas" correspondieron a la respuesta correcta de "14 semanas inclusive de gestación". En la segunda encuesta, se mostró la respuesta correcta.

Figura 11:
Conocimiento de
la Ley 27610 al
inicio y al cierre
del seminario

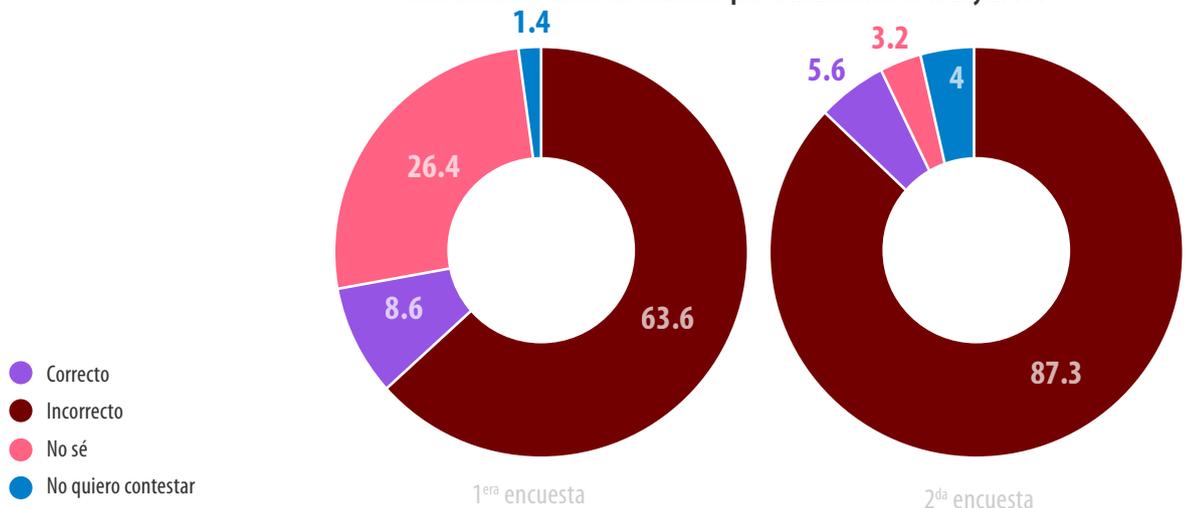
La Ley 27610 permite el aborto hasta la semana 14 inclusive de gestación



La Ley 27610 se permite el aborto hasta las 14 semana de gestación inclusive (Primera encuesta)



Conocimientos sobre las causales que se mantienen en la Ley 27610



- Correcto
- Incorrecto
- No sé
- No quiero contestar

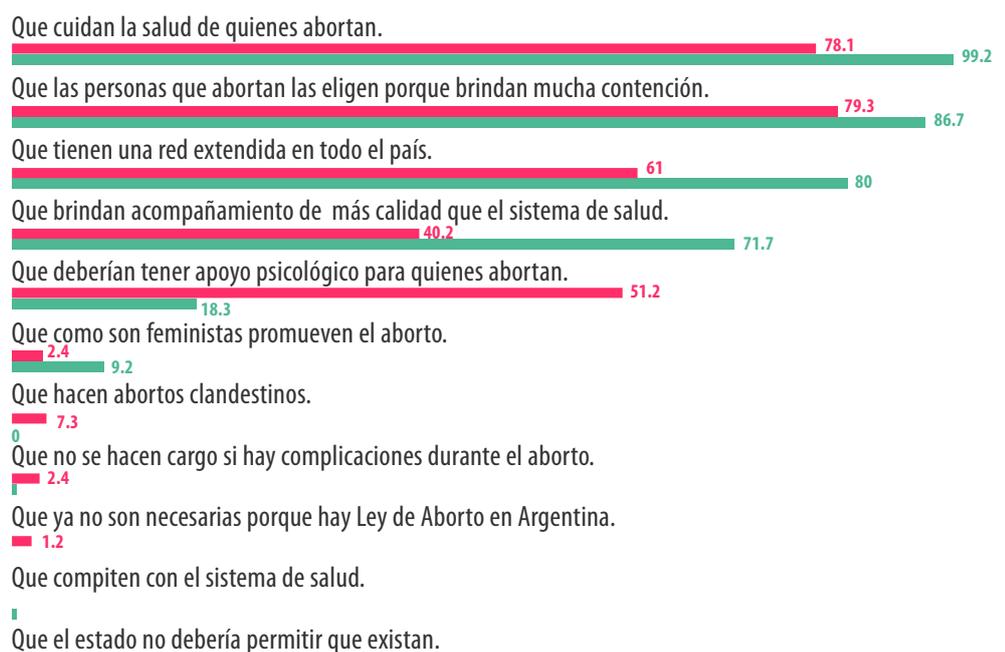
¿Cuánto conocían sobre las redes que acompañan en el proceso del aborto? ¿Qué opinión tenían?

Al inicio del seminario, el 59% del estudiantado había escuchado sobre las redes de acompañantes y en una pregunta con posibilidad de respuesta múltiple, opinaron que 1) las personas que abortan eligen a las redes de acompañamiento porque brindan mucha contención (79%) y 2) que las redes cuidan la salud de quienes abortan (78%). Estos resultados se mantienen al finalizar el espacio, aunque importa agregar que al cierre del seminario casi la totalidad, un 99%, dijo que las redes cuidan la salud de quienes abortan y el 87% dijo que las personas que abortan eligen a las redes de acompañamiento porque brindan mucha contención.

También al inicio del seminario, reconocieron que hay una red extendida en todo el país (61%) y sugirieron que deberían tener apoyo psicológico para quienes abortan (51%). Al concluir el seminario hubo un cambio importante en las opiniones sobre la calidad del acompañamiento en comparación con el sistema de salud. En la primera encuesta el 40% opinó que las redes brindan acompañamiento de más calidad que el sistema de salud, mientras que al cierre del seminario ese porcentaje aumentó a un 72%. Así queda plasmado en la Figura 12.

Figura 12:
Opiniones de estudiantes sobre las redes de acompañantes de aborto al comienzo y al cierre del seminario

Opiniones sobre las redes de acompañantes de aborto



● Primera encuesta
● Segunda encuesta

¿Qué intenciones manifestaron sobre garantizar el derecho al aborto cuando se gradúen?

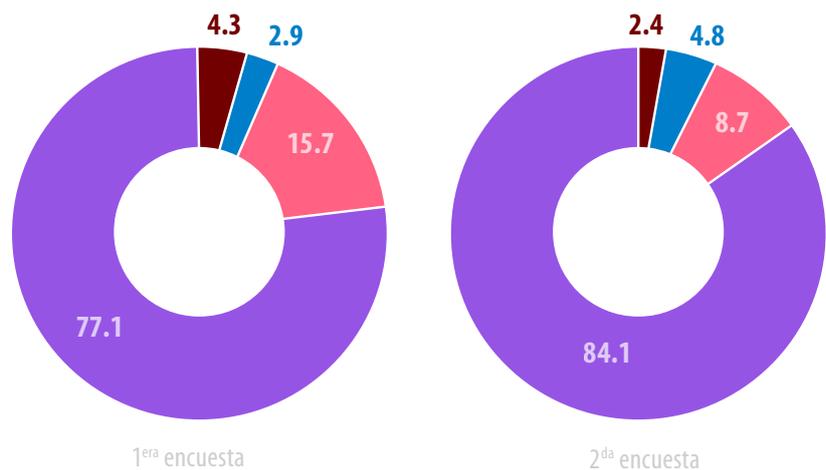
En la primera encuesta un 77% dijo tener intenciones de garantizar interrupciones voluntarias y legales de embarazos después de graduarse. En la segunda encuesta, el porcentaje alcanzó un 84%, es decir aumentó en un 7%. En aquel 77% se ubicaron más estudiantes que manifestaron no ser creyentes en alguna religión. Mientras que, al cierre del seminario, el porcentaje de crecimiento en la intención de garantizar el derecho aumentó en ambos grupos (creyentes y no creyentes).

No obstante, es posible advertir que siguen siendo estudiantes que no son creyentes en una religión quienes se manifiestan más propensos a garantizar el aborto después de graduarse. También estudiantes que participaron en marchas por el aborto legal, seguro y gratuito manifestaron que garantizarán el derecho al aborto después de graduarse. Siempre comparando ambas encuestas, entre estudiantes que participaron en manifestaciones por el aborto legal, hubo un cambio pequeño en su intención para garantizar el derecho después de recibirse. Para más claridad, ver Figura 13.

Figura 13:
¿Garantizarían IVEs - ILEs³ después de graduarse?

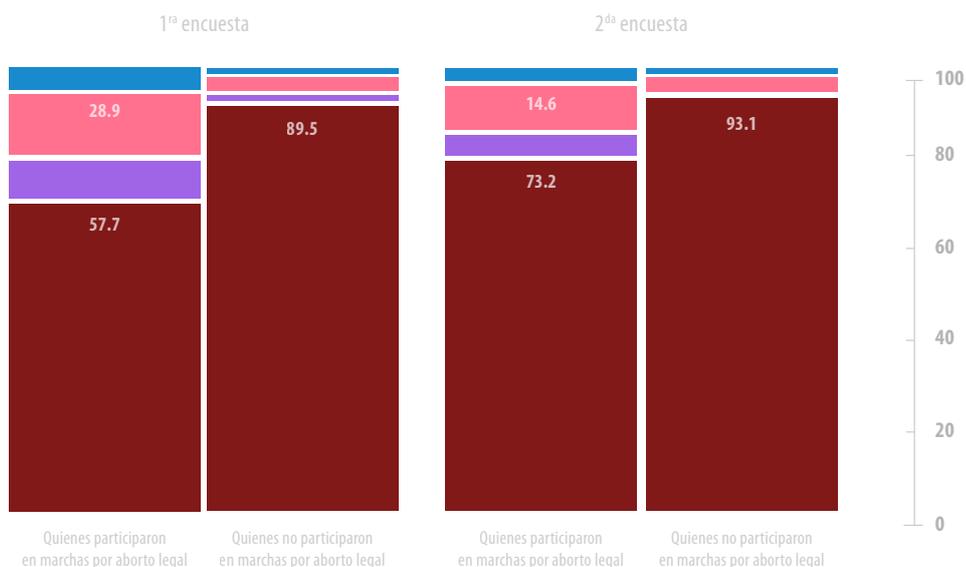
- Sí
- No
- No sé
- No quiero contestar

La proporción de estudiantes que dijeron que garantizarían interrupciones voluntarias y legales de embarazos después de graduarse

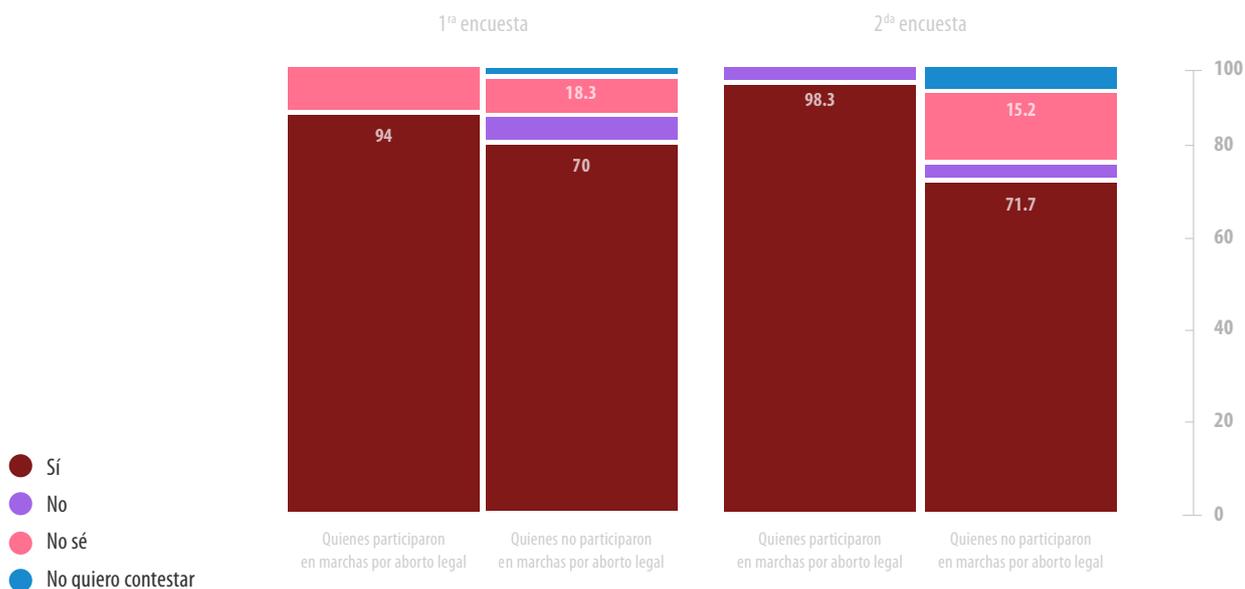


3. La sigla **IVE** refiere a interrupción voluntaria del embarazo. Nadie puede exigir motivos de la solicitud, ni cuestionar la decisión, ni dilatar la atención. El único requisito es solicitar el aborto hasta la semana catorce (14) inclusive de gestación. La sigla **ILE** refiere a interrupción legal del embarazo. También es conocido como la solicitud por "causales", hace referencia al derecho al aborto desde la semana quince (15) en las siguientes situaciones: si el embarazo es producto de una violación o si está en peligro la vida o la salud de la persona gestante.

Garantizarían IVEs-ILEs después de graduarse: comparación entre creyentes y no creyentes



Garantizarían IVEs-ILEs después de graduarse: comparación entre quienes participaron en marchas por el aborto legal y quienes no lo hicieron



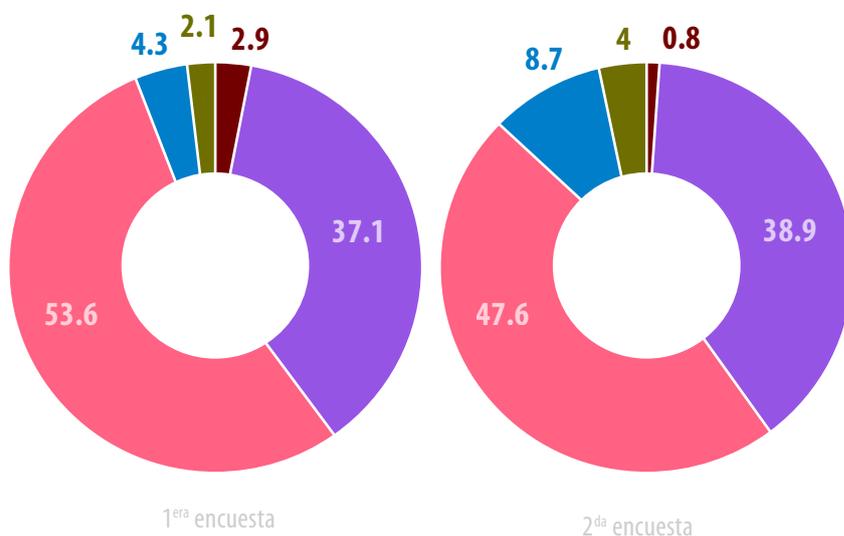
Cuando preguntamos si les interesaba participar de más entrenamiento sobre provisión de servicios de aborto en el futuro, el 91% del estudiantado respondió que sí en la segunda encuesta, realizada al final del seminario. Un 37% expresó que les gustaría recibir

más información o participar en futuros talleres y otro 54% manifestó que le gustaría recibir entrenamiento práctico, como ser participar de pasantías. Así se muestra en la Figura 14.

Figura 14:
Interés en futuros talleres, más información, y entrenamiento práctico

- Sí, me gustaría recibir más información/participar en talleres
- Sí, me gustaría recibir entretenimiento práctico
- No, no tengo interés
- No sé
- No quiero contestar

Interés en futuros talleres, más información, y entretenimiento práctico



Entre quienes dijeron que querían recibir más información ¿Qué opiniones tuvieron del seminario?

En general, quienes respondieron que querían recibir más información y/o entrenamiento práctico tenían opiniones positivas sobre las clases del seminario. Dijeron que el programa les pareció muy bien o bien. Hubo quienes manifestaron que quieren que en próximos seminarios se incluyan temas sobre el aborto de personas trans, métodos herbolares para abortar, y que se incluyan más abordajes sobre métodos anticonceptivos e información sobre el impacto psicológico del aborto.

PARA IR CERRANDO

Y PROYECTAR

Conclusiones claves y recomendaciones

El seminario desarrollado en el segundo cuatrimestre del año lectivo 2022:

Resultó un espacio pedagógico que permitió a estudiantes aumentar la frecuencia de conversaciones sobre los temas de salud reproductiva en general y, en particular, sobre temas relacionados con el aborto.

Ayudó a incrementar los conocimientos sobre las condiciones y requisitos para que los abortos sean seguros y sobre los riesgos que acarrea el aborto en contextos de ilegalidad, aunque tuvo menos impacto sobre creencias personales relacionadas con el tema.

Expandió el conocimiento sobre lo que establece la Ley 27610. No obstante, en las encuestas faltó profundizar preguntas relacionadas con esta normativa, cuestión a desarrollar a futuro en nuevos instrumentos de consulta y evaluación.

Mostró aspectos sobre los que hace falta profundizar en futuros seminarios y/o espacios curriculares, como son: cuándo el aborto tiene que hacerse bajo supervisión médica y los límites en la edad gestacional.

Colaboró en generar cambios positivos sobre las opiniones del aborto dentro del sistema de salud formal y sobre la calidad del acompañamiento de las redes activistas.

Constituyó un espacio de disfrute y placer, además permitió que más personas manifestaran su compromiso a garantizar el derecho al aborto en el futuro.

Apuntes para pensar nuevos seminarios y futuras encuestas

Los resultados obtenidos en la primera y segunda encuesta realizadas muestran la importancia de:

1. Agregar especialmente en una primera encuesta, más preguntas sobre diferentes aspectos de la Ley 27610, que nos permitan entender con más profundidad dónde hay brechas en el conocimiento. Y que esto oriente la selección de material bibliográfico adecuado.

2. Agregar preguntas para entender por dónde discurre el interés de estudiantes en futuras colaboraciones con grupos de acompañamiento. Por ejemplo, se podría preguntar si considerarían o si tienen interés en ser parte de redes de profesionales amigables o redes de referencia. También se podría indagar si recomendarían o no a las redes de acompañamiento a alguien que estén atendiendo o apoyando en un aborto.

Por último, algunas de sus producciones

Como trabajo final para acreditar el seminario, el equipo docente propuso la escritura de cartas. Se propusieron cuatro situaciones ficticias y cada estudiante optaba por una para el armado de la carta. El desafío era escribirle a una hermana, a una persona conocida, a un amigo que les pedía información y consejos ante un embarazo no buscado y sobre la decisión de abortar.

En las numerosas cartas presentadas se observa la combinación entre las emociones y sentimientos de estudiantes ensamblados con conocimientos que les proporcionó y que construyeron en el espacio del seminario. Son textos epistolares en los que se cruza información y nuevos saberes.

A continuación, les compartimos algunos fragmentos de ocho de esas cartas⁴:

4. Situación 1: Tu hermana de 15 años tiene un embarazo y te cuenta que decidió abortar. Situación 2: Tuviste relaciones sexuales con una compañera de la carrera y te contó que tiene un atraso. Situación 3: Tu mejor amiga te cuenta que su hermana de 14 años está embarazada y le pidió ayuda para decidir qué hacer. Situación 4: Tu mejor amigo, quien tiene 19 años, te contó que su novia de 17 años hace 4 semanas se enteró que está embarazada, actualmente cursa la semana 14 de gestación y no sabe qué hacer.

Situación 1

Considero que es importante que sepas que el aborto es seguro y legal, es normal tener un poco de miedo, pero no te va a pasar nada malo. Como ya tenés 15 años vos podrías solicitar el aborto sola y dar tu consentimiento sin necesidad de estar acompañada por un mayor. Por lo tanto, nadie se va a enterar, a menos que vos lo quieras contar. Yo personalmente te recomendaría ir acompañada, por una persona que te de confianza y tranquilidad.

Hermanita querida, sé que debes estar asustada con todo esto, a mí también me asusta un poco, pero no tenemos porqué asustarnos, ambos procedimientos son totalmente seguros. Sabés que podés contar conmigo para absolutamente todo. Voy a estar para apoyarte incondicionalmente y te voy a ayudar en todo lo que sea necesario, principalmente en hacer que se cumplan todos tus derechos, que nadie trate de convencerte de hacer algo con lo que no estés de acuerdo y que es tu cuerpo, por ende, es pura y exclusivamente tu decisión.

Situación 2

¿Te acordás que también están las Socorristas en Red? [...] están para ayudarte. Las podemos contactar. Te van a brindar toda la información necesaria sobre los cuidados previos y post aborto, para que te quedes tranquila con todo eso. Lo primero sería contactarlas por llamada telefónica, ver qué onda, y luego existe el encuentro presencial. Durante el aborto igual realizan un acompañamiento ya sea por llamada o pueden estar de forma presencial. Y aunque vayas a un centro de salud, igual te podés conectar con las socorristas para sacarte dudas, o si necesitás acompañamiento.

Espero que en el momento que leas esto estés menos angustiada. Así como te ayudé el día que tuviste que atravesar la situación con la pastilla de emergencia, puedo recomendarte, para que estés más tranquila que te compres un test de embarazo así evacuas tus dudas y podés relajarte. En caso de que no quieras ir sola, puedo acompañarte o simplemente si no querés ir a comprarlo, voy yo, no te preocupes. Recordá que no hiciste nada malo, los accidentes pasan, no tenés que sentirte culpable por esta situación en que no buscaste estar, aunque imagino que debe ser difícil.

Situación 3

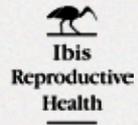
Primero y principal te pido que te tranquilices, que lo charles con tu hermana, comentale a ella que por su edad un embarazo es difícil, ella es muy joven y posiblemente llevar a cabo un embarazo es difícil tanto psicológica como físicamente. [...] Es importante que vos la acompañes, que estés ahí. Cuando vayan a la salita, si el médico hace objeción de conciencia, tenés que saber que él las tiene que derivar con otro médico de inmediato y de buena fe. No tiene que tardar, ni dar vueltas con el asunto. No dejes que el médico le hable sobre su bebé, ni le haga comentarios sobre por qué está haciendo eso.

Mi recomendación es que esté acompañada, por la persona o personas que ella elija, por teléfono o de forma física, porque siempre es bueno tener a alguien con quién puedas hablar de lo que estás pasando, te dé un abrazo y por si llegara a necesitar algo.

Situación 4

Querido Fede te agradezco que me escribas y muestres la confianza para contarme esta situación. No es fácil el momento por el que están pasando. Sin embargo, no se sientan solos! Existen más personas de las que imaginan que al igual que ustedes están pasando por lo mismo. Afortunadamente hay organizaciones que los pueden ayudar y acompañar (además de mi acompañamiento obvio). En ocasiones (o en la mayoría de los casos) no es fácil tomar este tipo de decisiones sobre qué hacer [...] De todas formas quiero que quede claro que, si bien es algo que involucra a ambos, la decisión final es 100% de Rebecca. Todos van a opinar, decirles y aconsejarles cosas diferentes (incluída yo) pero solo Rebecca sabe lo que es mejor para ella y su bienestar, y vos como pareja tenés que estar ahí apoyándola y acompañándola.

De más está decir que sea cual sea su elección, estará bien y yo los apoyaré. En primer lugar, si eligen seguir adelante con el embarazo, quería comentarles que están completamente en su derecho y tendrán acceso a servicios de atención prenatal, del parto y post-natal. Los respalda la Ley Nacional 25929 de parto respetado. [...] En caso que la decisión que tomen sea interrumpir el embarazo, actualmente contamos con la Ley 27610, que garantiza el derecho a acceder a un aborto voluntario, seguro y gratuito hasta la semana 14 de gestación inclusive.



NEUQUÉN
AGOSTO DE 2023